



**AYUNTAMIENTO
DE
PELAYOS DE LA PRESA**

Plaza Generalísimo, nº1
28696 PELAYOS DE LA PRESA
(Madrid)
Teléf.: 91 864 50 05 - 91 864 54 09
Fax: 91 864 61 02

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PELAYOS DE LA PRESA, REFERIDO A LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, PERTENECIENTE A LA BESCAM. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

En Pelayos de la Presa, siendo las 11:30 horas, del día dieciséis de diciembre de dos mil once, se reúnen los siguientes miembros integrantes del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante de Policía Local (BESCAM), del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa, bajo la presidencia de D. Juan Carlos Jiménez Gálvez, actuando de Secretaria D^a. Pilar Wic Rodríguez.

- PRESIDENTE: D. Juan Carlos Jiménez Gálvez. Policía Local.
- VOCALES: D. Agustín Martínez Gallego. Técnico D.G. Seguridad de CAM.
D. Carlos Opazo de la Casa. Policía Local.
D. Luis Alberto Rubio Serrano. Policía Local.
D. Héctor Sánchez Parras. Policía Local.
- SECRETARIA: D^a. Pilar Wic Rodríguez. Secretaria Interventora.

El motivo de la reunión es la realización de la tercera prueba de la oposición, consistente en **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**, a la totalidad de los aspirantes que han superado las pruebas físicas, para cubrir una plaza de Policía Local (Bescam), del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa.

Se hace el llamamiento de los aspirantes iniciándose por la letra U.

Se procede a la realización de la Prueba de Conocimientos que consiste en la contestación por escrito, de un examen tipo test de cien preguntas cortas, con tres respuestas alternativas cada una de ellas, en un tiempo máximo de 90 minutos.

Se produce durante la realización de la prueba la siguiente incidencia:

La pregunta Nº 13 y Nº 24 están repetidas, por lo que el Tribunal acuerda anular la Nº 13 que es sustituida por la pregunta de reserva Nº 101.

La pregunta Nº 30 se modifica su enunciado, quedando de la siguiente forma: "¿Cuántos vocales en representación de la Comunidad de Madrid forman parte del Consejo de Administración de la Academia de Policía Local de la CAM?".

Se da cuenta de ello a los aspirantes.





**AYUNTAMIENTO
DE
PELAYOS DE LA PRESA**

Plaza Generalísimo, nº1
28696 PELAYOS DE LA PRESA
(Madrid)
Teléf.: 91 864 50 05 - 91 864 54 09
Fax: 91 864 61 02

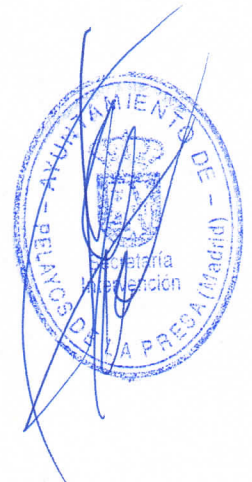
Concluida la realización del ejercicio y dando cumplimiento a lo acordado por el Tribunal, se procede a corregir y evaluar el ejercicio de la prueba de conocimientos de la oposición, siguiendo el siguiente método de corrección: 100 preguntas correctas equivalen a 10 puntos, 1 acierto corresponde a 1 punto y 1 error penaliza a -0,33 puntos. De esta forma, el método de corrección final se establece sumando todas las respuestas correctas, las no contestadas y las erróneas, verificando que esta suma sea 100. A continuación se multiplica el número de aciertos por 1, se multiplica el número de errores por 0,33 y se resta, el resultado de la resta se divide por 10 y se obtiene el resultado final.

A continuación por el Tribunal se acuerda el anuncio de los resultados de la Prueba de Conocimientos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, habiendo obtenido cada opositor el siguiente resultado, por orden alfabético:

Nº OPOSITOR	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1	AGUILERA GARCÍA, ALFREDO	5,7
8	CRESPO MARTÍN, JUAN ALBERTO	3,0
5	CRESPO MORENO, RAFAEL	8,8
9	DE LOS REYES CAVERO, IVAN	6,2
7	DEL SALADO MONTERO, JOAQUIN	7,7
2	LIZANA GARCÍA, DAVID	4,1
4	LUQUE GARCÍA, ABEL	5,2
3	MARTÍN CASILLAS, JOSÉ	4,7
6	ROJO RUIZ, JOSÉ MANUEL	4,5

Según determina la Base Novena, punto 3: "Prueba de Conocimientos: se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para superarla, han superado la Prueba de Conocimientos los siguientes opositores por orden de puntuación:

Nº OPOSITOR	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
5	CRESPO MORENO, RAFAEL	8,8
7	DEL SALADO MONTERO, JOAQUIN	7,7
9	DE LOS REYES CAVERO, IVAN	6,2
1	AGUILERA GARCÍA, ALFREDO	5,7
4	LUQUE GARCÍA, ABEL	5,2





**AYUNTAMIENTO
DE
PELAYOS DE LA PRESA**

Plaza Generalísimo, nº1
28696 PELAYOS DE LA PRESA
(Madrid)
Teléf.: 91 864 50 05 - 91 864 54 09
Fax: 91 864 61 02

Visto lo establecido en la Base Novena, punto 6, se procede a la suma de las calificaciones de la presente prueba (Prueba de Conocimientos) y de la anterior (Pruebas Físicas), resultando la siguiente media aritmética, por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Puntos de Pruebas Físicas	Puntos de Prueba Conocimientos	Puntos Media Aritmética
CRESPO MORENO, RAFAEL	50.983.331-J	5,8	8,8	7,3
DEL SALADO MONTERO, JOAQUIN	47.496.106-W	6,8	7,7	7,2
DE LOS REYES CAVERO, IVAN	47.047.730-B	6,6	6,2	6,4
LUQUE GARCÍA, ABEL	70.821.298-C	6,8	5,2	6,0
AGUILERA GARCÍA, ALFREDO	50.123.909-D	5,8	5,7	5,7

El plazo para formular reclamaciones a la prueba realizada, es de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de los resultados en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Por el Tribunal se acuerda el anuncio de los resultados en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y elevar la presente acta al Sr. Alcalde para que proceda a su nombramiento.

Concluido el asunto, objeto de la reunión, se da por terminada la misma siendo las 14:20 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

El Presidente

Firmas,
Los Vocales

La Secretaria

